El Honorable Cuerpo resuelve que a la sesión del día veinticinco del corriente mes, asista el señor Carlos Alberto Matteo, Director General de Administración, a fin de informar sobre diversos temas que hacen a su área específica.

- Creación de un Núcleo Escolar Experimental en Chaco.

La Vocal Señora de Corti, da a conocer un proyecto remitido por la Dirección Provincial del Aborigen y en el cual colaboraron los Ministerios de Bienestar Social y Salud Pública provinciales. En el citado proyecto se propone crear un Núcleo Escolar Experimental, compuesto por tres escuelas provinciales y dos dependientes del Organismo (de estas últimas, una es albergue). La experiencia comprendería un lapso de tres años.

Luego de un intercambio de ideas se decide - como primera medida - implementar el Albergue número catorce de Chaco y enviar elementos de carpintería, jardinería y de uso agrícola. En tanto, el citado proyecto pasa a estudio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce y diez.

Ester Dedick de Corti

Acta de la Sesión Nº 30

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y quince, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, en-

contrándose presentes la Vicepresidente, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, Profesores Ester Tesler de Corti, Heriberto Aurelio Bargiela, Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Corija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan a continuación.

Expte. 2952/75 — Acordar traslado transitorio a establecimientos de San Luis, a la maestra de la Escuela trece de Córdoba, señora Dora Esperanza Callaba de Ball.

Expte. 6.122/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Córdoba, al maestro de la ciento cuarenta y seis de Corrientes, señor Ceferino Ángel Vallejos.

Expte. 6.790/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de Corrientes, a la maestra de la trescientos cuarenta y siete, señora Mirtha Laida López de Fernández.

Expte. 5.907/75 — Acordar traslado transitorio a la Escuela veintitrés de Mendoza, a la maestra de la ocho del segundo, señora Muriel Thelma Gunta de De Erausquin.

Expte. 6.203/75 — Acordar traslado transitorio a la Escuela trescientos uno de Tucumán, a la maestra de la ciento diecisiete de Salta, señora Carmen García Durán de Martínez.

Expte. 150.372/74 Entre Ríos — Acordar traslado provisorio a escuelas de Mendoza, a la maestra de la provincial tres de Entre Ríos, señora Nirta Beatriz Pérez de Rabuffetti.

Expte. 60.548/75 Río Negro — Acordar traslado provisorio a la Escuela nacional dieciocho de Formosa, a la maestra de la provincial ciento sesenta y ocho de Río Negro, señora Alda Cantignone de Zurita.

Expte. 150.930/75 Entre Ríos — Acordar traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, a la maestra de la provincial veinte de Entre Ríos, señora Gladys Mabel Angelino de Aristimuño.

Expte. 6.192/75 — Solicitar el traslado provisorio a la Escuela provincial ciento ochenta y siete de Río Negro, de la maestra de la trescientos cinco de Misiones, señora Dolly René Sombra de Nasif.

Expte. 5.418/75 — Acordar traslado transitorio a la Escuela trescientos cuarenta y seis de Santiago del Estero, a la maestra de la trescientos cuarenta y siete, señora Lydia Silveria Alvarenga de Acuña.

Expte. 2.705/74 — Ubicar en la Escuela sesenta y siete de Neuquén, a la maestra en disponibilidad de la trece, señora Alicia Guevara de Fuscaldo.

Expte. 7.498/73 — Reincorporar a la ex maestra de la Escuela cinco del segundo, señorita Dora Margarita Gari.

Expte. 11.253/73 — No hacer lugar al desistimiento a su traslado a la Escuela diecisiete de Jujuy, de la maestra de la doscientos veintitrés de Salta, señora Rosa Elena Oliva de Fevola. Hacer constar la fecha en que ingresó a aquella escuela, dicha docente. Dejar sin efecto su traslado a la Escuela ciento doce de Salta.

Expte. 4.792/75 — Aprobar el reajuste de la planta funcional de la Escuela doscientos trece de Santiago del Estero. Aprobar la ubicación en la Escuela trescientos ochenta y uno de esa provincia, de la maestra en disponibilidad de la doscientos trece, señora Olga Beatriz Tallares de Álvarez.

Expte. 4.118/75 — Ubicar en la Escuela treinta y nueve de Corrientes, al director en disponibilidad de la catorcen-

dos nueve, señor Ramón Modesto Ortiz.

Expte. 14.619/74 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela seis de Salta, señora Juana Cristina Bernal de Figueroa.

Expte. 12.744/74 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela trescientos diecinueve de Chaco, señora Natalina Lucía Diá Azzali de Delnava.

Expte. 11.001/74 Reincorporar a la ex maestra de la Escuela diez del décimo, señora María Luisa Cánaves de Iglesias.

Expte. 7.324/74 Aceptar la renuncia presentada por la directora de la Escuela veinticuatro de Chaco, señora Victoria Esther Baldino de Dalseggio.

Expte. 179/75 Chubut Acordar traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, a la maestra de la provincial veinticuatro de Chubut, señora Susana Brusco de Rigau.

Expte. 5.934/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Capital Federal, a la maestra de la doscientos veinte de Mendoza, señora Graciela Pacheco de Ballastro.

Expte. 6.601/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela doscientos cuarenta y ocho de Tucumán, a la maestra de la siete de Jujuy, señora María Luisa Núñez de Niepagen.

Expte. 3.597/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela cuarenta y siete de San Luis, a la maestra de la ciento veintiuno de Mendoza, señorita Carmen Matilde Larrera.

Expte. 3.135/75 Ubicar en la Escuela setenta y cuatro de Formosa, al maestro en disponibilidad de la cinco, señor Milciades Clementino Urbieta.

Expte. 1.287/75 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de la Escuela noventa y siete de Santa Fe, señora Elba Elisa Campini de Vaudagna.

Expte. 1.245/75 No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de la Escuela noventa y tres de Misiones, señorita Nélida Ríos.

Expte. 551/75 No hacer lugar al desistimiento de su traslado a la Escuela ocho del décimo, formulado por la maestra de la dos de la misma jurisdicción, señora Clara Delia Mercedes Martínez de Palombo.

Expte. 090/75 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela dos del once, señorita Elsa Ángela Aurora Franchi.

Expte. 15.938/74 Considerar en comisión de servicio desde el veintinueve de julio al once de agosto del año próximo pasado, a la maestra de la Escuela cincuenta y cinco de Corrientes, señorita Rosalía Amalia Chas Grosso.

Expte. 15.393/74 Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de Capital Federal, de la maestra de la provincial cuarenta y dos de Río Negro, señora Esther Magdalena Ortiz de Del Campo.

Expte. 13.794/74 Aprobar la ubicación en la Escuela doscientos cuarenta y siete de Tucumán, de la maestra de la doscientos cincuenta y ocho, señorita María Macedonia Díaz. Establecer que la Escuela dieciseis de Tucumán, pase a funcionar como de segunda. Aprobar la ubicación en la Escuela

doscientos cuarenta y siete de Tucumán, del vicedirector de la dieciséis, señor Hugo Carlos Osvaldo Riera. Establecer que la Escuela doscientos cuarenta y siete de Tucumán, pasa a funcionar como de primera.

Expte. 13.074/74 Reincorporar a la ex maestra de la Escuela nueve del décimo, señora Alida Irene Montagnani de Fernández.

Expte. 12.082/74 Aceptar la renuncia presentada por el Supervisor Escolar interino de Córdoba, señor Héctor Alejandrino Calderón.

Expte. 4.160/75 Considerar excluida del Concurso ciento cuarenta y tres del año próximo pasado, la vacante de la Escuela veintitrés del décimo. Aprobar dicho Concurso y designar maestras de jardín de infantes para escuelas de Capital Federal.

Expte. 10.539/73 Aprobar el Concurso veintinueve del año próximo pasado y designar vicedirectora de la Escuela tres de Ushuaia, Tierra del Fuego, a la maestra de la veinticinco de Chubut, señora Inés Susana Castro de Sáenz de Cabezón.

Expte. 2.995/75 Autorizar al señor Daniel R. Feldman a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro en escuelas del Distrito Escolar diecinueve.

Expte. 6.477/75 Autorizar al señor Raúl Horacio Gómez a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro especial de Educación Física, en escuelas del Distrito Escolar diecinueve.

Expte. 6.475/75 Autorizar al señor Marcelo Carlos Schwalb a inscribirse fuera de termino, como aspirante a suplencias de maestro especial de Educación Física, en escuelas del Distrito Escolar diecinueve.

Expte. 4.191/75 Autorizar a la señora Amelia Susana Erers de Cassara a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro especial de Música en escuelas del Distrito Escolar veinte.

Expte. 6.583/75 Autorizar a la señorita María Inés Falconi a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra de jardín de infantes, en escuelas del Distrito Escolar décimo.

Expte. 6.605/75 Autorizar a la señorita Ana María Josefina Jamardo a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar primero.

Expte. 10.489/73 Aprobar el Concurso treinta y ocho del año próximo pasado (primer llamado) y designar directores para escuelas de Formosa.

Expte. 8.894/73 Rescindir el contrato formalizado con la firma "Garro, Sociedad anónima, industrial, comercial" para tramitar la adquisición de madera para la División Infraestructura Educativa - Sección Mantenimiento.

Expte. 5.662/75 Carpeta Especial Anular la Licitación Pública seis del corriente año y la Contratación Directa cincuenta y ocho del año próximo pasado, tendientes a la adquisición de un camión con destino a la División Infraestructura Educativa. Autorizar un nuevo llamado a licitación para tal fin.

Expte. 402/75 Aprobar la Licitación Privada quince del corriente año, tendiente a la adquisición de una cocina a leña y una heladera eléctrica para la Escuela de frontera ocho de Misiones.

Expte. 6.171/75 Autorizar la realización de obras de reparación en edificios de escuelas de La Pampa.

Expte. 5.779/75 Autorizar la realización de obras en el edificio de la Escuela doscientos treinta y nueve de Mi-

siones.

Expte. 6.167/75 Autorizar la realización de obras de reparación en el edificio de la Escuela trescientos sesenta y dos de Córdoba.

Expte. 6.164/75 Autorizar obras de reparación en el edificio de la Escuela cinco de frontera, de Río Negro.

Expte. 5.431/75 Autorizar la realización de un acto licitario tendiente a la adquisición de doscientos bancos para carpintero, con destino a Escuelas Albergues y de Jornada Completa.

Expte. 5.778/75 Autorizar la realización de obras en el edificio de la Escuela cuarenta y uno de Santiago del Estero.

Expte. 5.430/75 Autorizar la realización de obras en el edificio de la Escuela doscientos sesenta y dos de Córdoba.

Expte. 5.725/75 Autorizar la realización de obras de reparación en edificios de escuelas que se nominan.

Expte. 10.651/58 Aprobar el presupuesto presentado por el Ingeniero Civil, señor Raúl C. A. Nicotra, para la confección del plano de mensura y deslinde de la parcela donde funciona la Escuela ciento ochenta y cinco de Córdoba.

Expte. 11.974/74 Autorizar a liquidar la indemnización por accidente fatal, en relación con la ex docente de la Escuela Hogar once de Buenos Aires, señorita Mirtha Nelly Díaz.

Expte. 7.522/74 Autorizar a liquidar la indemnización por el accidente sufrido por la agente de la Escuela Hogar once de Buenos Aires, señora Emma Leonor Gourtty de Schomborn.

Expte. 11.568/74 Autorizar a liquidar la indemnización por el accidente sufrido por la agente de la Escuela Hogar once de Buenos Aires, doña Gregoria Argentina Martínez de Barrientos.

Expte. 7.586/74 Autorizar a liquidar la indemnización por el accidente sufrido por la agente de la Escuela Hogar once de Buenos Aires, señorita Rosa Guisolfo.

Expte. 6.408/75 Acordar a las Asociaciones Cooperadoras de escuelas de Jornada completa y con albergue anexo del interior del país, que se nominan, un refuerzo de partida para el servicio de alimentación en los comedores escolares de los respectivos establecimientos.

Expte. 6.406/75 Aprobar servicios extraordinarios prestados por la agente del Despacho de la Secretaría Privada, señorita Sonia Liliana Donzella.

Expte. 5.782/75 Autorizar la realización de obras de reparación en los edificios de las Escuelas doce y cuatrocientos treinta y tres de Chaco.

Expte. 6.054/75 Autorizar las obras de reparación a realizar en edificios de escuelas de San Luis.

Expte. 6.295/75 Autorizar la realización de obras de reparación en el edificio de la Escuela ciento cincuenta y nueve de Córdoba.

Expte. 6.137/75 Autorizar la realización de obras en edificios de escuelas de Neuquén.

Expte. 6.293/75 Autorizar la realización de obras en el edificio de la Escuela setenta y tres de Neuquén.

Expte. 6.163/75 Autorizar obras de reparación en edificios de escuelas de Corrientes.

Expte. 8.598/73 No hacer lugar al pedido formulado por el señor Francisco Martínez, director de la Escuela doce del veinte, para que se le reconozca el período de inactividad por causas políticas, a los efectos de antigüedad y acumulación de puntaje para concurso.

Expte. 22.928/59 — Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional gestione ante el Honorable Congreso de la Nación, el dictado de una ley por la que se ratifiquen las enajenaciones de inmuebles que se detallan.

Ex Expte. 16.377/74 — Efectuar una prevención sumarial en la Escuela veintidós del quince.

Ex Expte. 637/75 — Instruir sumario administrativo al señor Alfredo Federico Britos, maestro de la Escuela cuarenta y dos de Neuquén, con traslado transitorio en la doscientos veintinueve de Córdoba.

Ex Expte. 286/73 — No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la señora Victoria Sarquiz de Ortiz, maestra de la Escuela cuarenta de Santiago del Estero, con ubicación transitoria en la trescientos uno de Córdoba, contra la Resolución seiscientos treinta y seis, de mil novecientos setenta y tres.

Ex Expte. 22.424/67 — No hacer lugar a la reconsideración solicitada por el maestro titular de grado en escuela de Capital Federal, señor Menotti Santiago Campodónico, a la Resolución tres mil novecientos noventa y ocho, del año próximo pasado.

Ex Expte. 11.371/68 — No hacer lugar al recurso interpuesto por el señor Norberto Díaz Quijano, director de la Escuela trescientos setenta y cuatro de Tucumán.

Ex Expte. 3.680/75 — Dejar sin efecto la Resolución dieciseis del año próximo pasado.

Expte. 2.370/75 — Aprobar el Concurso ciento treinta y ocho del año próximo pasado, en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral cuatro. Designar maestros para escuelas de jornada simple. Designar maestros para escuelas de jornada completa.

Ex

E Expte. 6.680/75 — Autorizar al señor Pablo Cosentino a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro en escuelas del Distrito Escolar veinte.

E Expte. 10.592/73 — Aprobar el Concurso sesenta y tres del año próximo pasado y designar vicedirectoras en escuelas de Neuquén.

E Expte. 6.732/75 — Autorizar al señor Carlos A. Vittori a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro especial de Educación Física, en escuelas del Distrito Escolar cuarto.

E Expte. 16.793/74 — Aprobar el Concurso ciento treinta y ocho, del año próximo pasado, en jurisdicción de la Junta de Clasificación del Distrito Escolar Electoral Segundo. Designar maestros para escuelas de jornada simple. Designar maestros para escuelas de jornada completa.

E

Expte. 6.670/75 — Acordar traslado transitorio a escuelas de San Juan, a la maestra de la diez del veinte, señora Nydia Emelda Alcota Aguier de Valenzuela.

E Expte. 2.677/75 — Dejar sin efecto la Resolución dieciseis del año próximo pasado, por la cual se apercibe a la agente de la Dirección General de Perfeccionamiento Docente, señorita Teresa Pérez.

Expte. 6.409/75 — Autorizar la realización de un acto licitario a los efectos de contratar un servicio de transporte de escolares desde el barrio de emergencia "Villa Jnta" a escuelas del Distrito Escolar diecinueve.

E

Expte. 6.794/75 — Autorizar a la señorita Silvia Margarita Lárate a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra en escuelas del Distrito Escolar primero.

E

E Expte. 6.589/75 — Integrar el Servicio de Seguridad e Higiene del Trabajo, con los señores Adriano Francisco

Ruffo, Roberto Aldo Borghi y Héctor Jorge Malvicini, integrantes del cuadro profesional del Departamento de Asistencia Integral.

Expte. 7.059/75 Autorizar a la señorita Graciela María Verón a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestra de jardín de infantes en escuelas del Distrito Escolar décimo.

Expte. 6.576/75 Crear dos secciones de jardín de infantes integral en la Escuela Hogar doce de Catamarca.

Expte. 5.571/75 Disponer que la señora Vocal de Asuntos Legales, Doctora Rosa Ogleser, se traslade a Paraná, Entre Ríos, a efectos de reunir a la Junta de Clasificación y Cuerpos Técnicos de Supervisión de esa provincia y a los Supervisores Seccionales, Presidentes de Junta de Clasificación de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero, con el objeto de impartir directivas y asesoramiento legal.

A continuación, pasan a considerarse los temas que se indican.

- Presencia de la señorita Supervisora General Pedagógica y del señor Director General de Administración en sesiones del Consejo.

El Honorable Cuerpo dispone que la Supervisora General Pedagógica, señorita Cristina Elvira Fritzsche y el Director General de Administración, señor Carlos Alberto Matteo, asistan dos veces por mes a las sesiones, para informar sobre distintos problemas de sus respectivas áreas.

En el día de la fecha, el señor Matteo informa sobre los siguientes puntos:

a) Partida presupuestaria para establecimientos provinciales de La Rioja.

Ante un expediente originado en el Ministerio de Economía, en el cual se solicita información sobre la partida asignada a ese fin para el año mil novecientos setenta y cinco, se decide devolver el mismo, manifestando la falta de conocimiento y competencia del Organismo para expedirse. Se recuerda en el presente caso que el Consejo solamente actúa como nexo administrativo entre la Nación y la Provincia para girar los fondos que Hacienda tiene asignados a esos establecimientos.

b) Alquiler de un depósito y contratación de mano de obra.

En vista de distintos problemas ocasionados por falta de personal especializado para remitir material escolar con destino a establecimientos del interior, embaladores, confección de guías y control de distribución, se decide llamar a licitación para alquilar un local adecuado para depósito y reparación del material. El Profesor Bargiela y el Señor Matteo planificarán una metodología de compras y se realizará un inventario sobre el material existente en los almacenes.

El señor Matteo informa sobre la entrega ya realizada a distintas provincias, encontrándose casi concluido el envío del material. Asimismo, deja aclarado que no se ha remitido mobiliario a las provincias de Córdoba y Tucumán, por no haber enviado estas especificación de necesidades.

c) Domicilio de las escuelas del interior.

La División de Organización y Método tiene en elaboración un trabajo sobre domicilio actualizado de los establecimientos del interior. Concluido el mismo, se hará llegar uno de los ejemplares así obtenidos, a la Dirección General de Administración.

ch) Control y archivo de guías.

Todas las guías de envíos deben ser remitidas a la Supervisión General Pedagógica, la que implementará los archivos que se llevarán en cada zona.

Los establecimientos deben comunicar el material que han recibido del orden provincial.

Ningún docente debe recibir un establecimiento sin inventario previo. Caso contrario, asumirá la responsabilidad correspondiente.

A fin de evitar una mala distribución del material se modificará la resolución vigente. El pedido de aquel debe seguir la vía jerárquica y la División Suministros no podrá entregar material a los Directores de las escuelas.

- Informe a cargo de la señorita Supervisora General Pedagógica:

a) Comisión de Textos

Por falta de cumplimiento de asistencia del personal que la integra, se hace necesario nombrar un Coordinador, quien implementará el trabajo que realiza la misma. A fin de realizar un mejor control sobre la Comisión, los expedientes deberán pasar por Supervisión General Pedagógica, la que los derivará a aquella para su estudio.

b) Documento de Promoción Comunitaria.

A fin de implementar un documento sobre Promoción Comunitaria, la Supervisora Escolar de Santa Fe, señorita María Concepción Pelichichi, ha comenzado las correspondientes gestiones para actualizar los convenios con Enseñanza Agrícola, Agua y Energía y Bienestar Social.

Terminada la tarea que tiene asignada en este momento, el Grupo de Didáctica prestará su colaboración para la redacción del citado documento.

c) Visitas de los Supervisores Regionales del interior.

Las visitas de supervisión que realicen los señores supervisores, deben estar planificadas y documentadas, constando en las mismas tiempo, lugar y directivas. Al regreso, presentarán a la Supervisión General Pedagógica un informe por escrito sobre el trabajo realizado.

ch) Escuelas Modales:

Pasa a estudio la organización de la respectiva Supervisión y la de Escuelas de frontera, de acuerdo con el artículo sesenta y siete de la Ley catorce mil cuatrocientos setenta y tres - Estatuto del Docente.

Con este punto, da por finalizada su exposición la señorita Fritzsche.

- Comisión Feria de Ciencias.

El Vocal profesor Bargiela informa que, acorde con la Resolución ministerial mil novecientos dos del año próximo pasado, la Coordinación Nacional de Actividades Científicas Extraescolares del Nivel Primario, convoca a la Comisión Ejecutiva solicitando se envíen dos representantes del Organismo.

- Declaración jurada para inscripción en Cursos de Perfeccionamiento.

La Vocal señora de Corti solicita sanciones para los docentes que hayan falseado la declaración jurada. Se resuelve que la Comisión de Didáctica determine las penalidades a aplicar.

- Informe al Señor Ministro de Cultura y Educación.

Se da lectura a la estadística de las actividades cumplidas durante el año mil novecientos setenta y cuatro, por el Consejo Nacional de Educación y previstas en el Plan Trienal. La misma será incluida en el mensaje de la Señora Presidente a las Cámaras del Congreso, el primero de mayo.

- Horas extras para el personal del Departamento de Asuntos Judiciales.

El expediente cuatro mil cuatrocientos treinta del corriente año, para el otorgamiento de horas extras a dicho personal, pasa a estudio de la Comisión de Personal.

- Proyecto de Reglamento de Escuelas de Hospitales

Visto las observaciones formuladas al Proyecto por las Comisiones de Didáctica, Personal y Legales, se resuelve formar una, a fin de que elabore un proyecto definitivo, contemplando las sugerencias efectuadas.

- Convenio de cesión del campo de deportes de la Escuela Hogar de Corrientes, a la Universidad.

Después de producirse un intercambio de ideas, se resuelve denunciar el convenio, como el mismo lo prevee en sus cláusulas.

- Resoluciones Ministeriales.

El Honorable Cuerpo toma conocimiento de dos resoluciones emanadas del Ministerio de Cultura y Educación: la número cuatrocientos cuarenta y tres y la cuatrocientos ochenta y seis, de fecha cuatro y veintidós de abril del corriente año, respectivamente. La primera indica: "No computar las inasistencias en que incurran los alumnos que cursen estudios en establecimientos educacionales dependientes de este Ministerio, por el término de siete días y los que circunstancialmente demanden sus respectivos traslados; con motivo de su participación en el desarrollo del Plan de Turismo Cultural y Juvenil que organiza en el corriente año la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social". Los Señores miembros del Consejo resuelven adoptar similar medida en los establecimientos dependientes del Organismo.

La otra resolución ministerial mencionada, hace referencia al hecho de que se ha encomendado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la representación y defensa de la Nación en los autos caratulados "Haco, Sociedad de responsabilidad limitada, contra Sociedad Cooperadora de la Escuela número ocho del Distrito Escolar dieciocho, Consejo Nacional de Educación y otro sobre cobro de pesos" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso-Administrativo número tres. Asimismo, la resolución ratifica lo actuado hasta la fecha por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el citado expediente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cincuenta.

Acta de la Sesión Nº 31

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Vicepresidente, Profesora Esther Abelleyra de Franchi y los Vocales, Profesores Ester Casteler de Corti, Hariberto Aurelio Largiela, Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Corija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan a continuación.

Expte. 1.859/75 Disponer la asistencia al Tercer Congreso Argentino de Bioquímica, de los señores Roberto Aldo Borghi y Héctor Jorge Malviciani, del Departamento de Asistencia Integral.

Expte. 1.066/75 Autorizar al señor Oscar Eduardo Rivetti a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro especial de Educación Física, en escuelas del Distrito Escolar segundo.

Expte. 6.699/75 Autorizar al señor Ricardo Federico Rodríguez a inscribirse fuera de término, como aspirante a suplencias de maestro especial de Educación Física en escuelas del Distrito Escolar segundo.

Expte. 5.453/75 Autorizar a la señorita Margarita Cardalda a inscribirse fuera de término, como aspirante